

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SURVIVORCORP S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en su oficina ubicada en la ciudadela Mapasingue Oeste, calle octava # 201 y Primer callejón de la ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **SURVIVORCORP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Walter Alejandro Jijón Palacios**, propietario de treinta y nueve mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (treinta y nueve mil cuatrocientos con 00/100 dólares) y **Alejandro José Jijón Lynch**, propietario un mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (un mil seiscientos con 00/100 dólares)

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual suma cuarenta y un mil Dólares de los Estados Unidos de América.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus notas, así como también el informe del Gerente General, informe especial del Comisario sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y decidir sobre el resultado de los mismos.

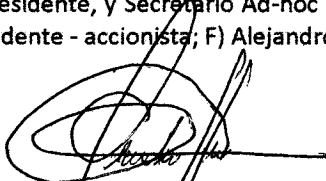
Preside la Sesión el señor Walter Alejandro Jijón Palacios y actúa como Secretario Alejandro José Jijón Lynch Accionista y Gerente General respectivamente, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

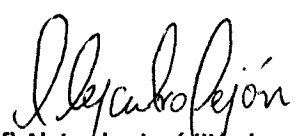
El Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus notas explicativas, los informe del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio del año 2017; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el señor Walter Jijón Palacios quien indica que los Estados Financieros, sus notas explicativas y los informes de Gerente y Comisario estuvieron a disposición de las Accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por más de 15 días antes de la celebración de esta junta.

La junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del Representante Legal de la compañía, por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros y sus notas explicativas, Informe del Gerente, Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Con lo tratado y resuelto termina la sesión a las once horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente, y Secretario Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F), Walter Alejandro Jijón Palacios presidente - accionista; F) Alejandro José Jijón Lynch Gerente y Secretario de la junta.


f) Walter Alejandro Jijón Palacios
Accionista - Presidente de la Junta


f) Alejandro José Jijón Lynch
Accionista - Secretario de la Junta